

Radicado: 2022-398

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 262

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, diecisiete de febrero de dos mil veintitrés

Dentro del presente proceso de **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA (para mayores)**, promovido por **TERESITA DE JESÚS BARÓN FRANCO**, quien actúa a través de estudiante de consultorio jurídico, en contra de **LUIS ALFONSO VILLADA BEDOYA**, se agrega la constancia de entrega de la citación para notificación personal del demandado, la cual fue recibida por el citado el pasado 8 de febrero de 2023, de conformidad con el artículo 291 del Código general del proceso.

Revisado el aplicativo del Centro de Servicios Judiciales se observa que el demandado se notificó de manera personal el pasado 10 de febrero.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ